

Proceso : Reivindicatorio

Radicado : 680013103012-2017-00374-00

Demandante: Sociedad Soler Saavedra Hermanos & Cía. Ltda. y Gilda Stella Saavedra de Soler.

Demandado: Gonzalo Enrique Gomez Noreña.

Al despacho las presentes diligencias a efectos de presentar la liquidación de costas.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE Y A FAVOR DEL DEMANDADO:

AGENCIAS EN DERECHO (C. 1 pdf #80)	\$15.000.000
TOTAL:	\$15.000.000

TOTAL COSTAS: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000).

Bucaramanga, 18 de octubre de 2022



MARITZA MUÑOZ GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Conforme lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, **SE IMPARTE APROBACIÓN** a la liquidación de costas anterior.

En firme esta determinación, por Secretaría, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

Hernan Andres Velasquez Sandoval

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e6e84d836cc9b32e9ac1c6d5e74b45e8938a9f546a7aca47f4341d3f830d134**

Documento generado en 31/10/2022 02:59:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>